



g. tomando todos los conocimientos y antecedentes en las materias
esponga lo que se le ofiera y parezca y en su vista se decida
para seguir sea procedente.

Se dio cuenta de otra solicitud de Juan Navarro en g. sobre se
le conceda la merced de dos pedanzos de terreno uno en el Barrio
de Sanco y otro en el Barrio del Otero dejando limitada a
esto la solicitud g. interpuso y se le delegó como escribano
el mes de Julio de este año: Se acordó que para proceder con el
devido conocimiento de causa se pare una Comisión compuesta
de los S. Concejalos D. José Berni D. Juan Agustín Alarcón y D.
Andrés de Cañadas la cual recorriendo el terreno informa-
ra lo q. se le ofiera y parezca y verificado se de cuenta para
decidir; en este estado siendo pasada la hora y no habiendo
negocio pendiente el Sr. Presidente levantó la sesión de que
certifico =

Acta de la Sesión ordinaria
de 2. de Octubre de 1853

Declarados en Sesión de